



### SOLICITUD DE NECESIDAD

**Dependencia Solicitante**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO

**Vigencia** 2022  
**No. Solicitud** 4633

Página 1 de 3

**Fecha de Solicitud:** 07 de Septiembre de 2022

#### JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, COMO ENTE AUTÓNOMO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CREADA MEDIANTE ACUERDO N° 10 DE 1948 POR EL CONCEJO DE BOGOTÁ; ES UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y AUTÓNOMA, DEL ORDEN DISTRITAL, QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL EL DE FORMAR A LA PERSONA A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE RESULTADOS SOCIALMENTE ÚTILES. LA SECCIÓN DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD CONFORME CON EL PLAN DE ACCIÓN Y LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL VIGENTE Y EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN, Y EN CONCORDANCIA CON LA POLÍTICA EDITORIAL CONSIGNADA EN EL ACUERDO 022 DE 2012 DEL CONSEJO ACADÉMICO, TRABAJA PARA QUE LA PUBLICACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y ACADÉMICA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SEA UNO DE LOS MEDIOS MÁS SIGNIFICATIVOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ACCIÓN UNIVERSITARIA COMO UN FORO PERMANENTE PARA LA REFLEXIÓN Y ESPACIO PARA LA FORMULACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROPUESTAS PARA UN POSICIONAMIENTO EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, EN RAZÓN A LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LO CUAL SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN QUE PERMITA REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LOS LIBROS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS E INSTITUCIONALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO-CIDC DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. EN OBSERVANCIA AL ESTATUTO DE INVESTIGACIONES ACUERDO NO. 009 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1996, SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 4 LITERAL F, "APOYAR EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN LAS FACULTADES Y LOS PROYECTOS CURRICULARES" Y TENIENDO EN CUENTA LA FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBI-D DEL PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DENTRO DEL RUBRO DE INVERSIÓN, FUENTE RECURSOS ESTAMPILLA UD CON EL OBJETIVO DE "LOGRAR LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL "Y ENMARCADO EN UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ¿INCREMENTAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", Y CONTEMPLADO EN LA META ¿4. IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS QUE TIENEN POR OBJETO LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR¿, ACTIVIDAD ¿4.1 CONTRATAR SERVICIOS PARA APOYAR EL PROCESO EDITORIAL DE LIBROS RESULTADO DE INVESTIGACIÓN¿ DEL RUBRO: INVERSIÓN 3-3-1-16-01-17-7875-000 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL EN BOGOTÁ, FUENTE 1-100-1013\_VA ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL. LA UNIVERSIDAD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE ESTOS SERVICIOS DE MANERA INDISPENSABLE E INAPLAZABLE DEBIDO A QUE LA INVESTIGACIÓN, COMO ACTIVIDAD MISIONAL DE LA INSTITUCIÓN, ES CONSTANTE LO CUAL DEMANDA CONTAR CON LOS RECURSOS Y SERVICIOS NECESARIOS PARA DIVULGAR SUS RESULTADOS MANTENIENDO ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y PROPENDIENDO EL MEJOR POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, PARA TAL FIN, CONSIDERANDO QUE LA CONTRATACIÓN DE QUE SE VIENE HABLANDO, EN PRINCIPIO OBEDECE A CAUSALES DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 18 DE NUESTRO ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, ACUERDO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO NO.003 DE 2015, APLICANDO LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS A LOS QUE LA INSTITUCIÓN PUEDE ACUDIR PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE ADOLECE

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. <b>1</b> Especificación: <b>ORDEN DE SERVICIO</b> Actividades: IMPRESIÓN DE 11 TÍTULOS CON UNA CANTIDAD DE 150 UNIDADES POR CADA REFERENCIA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PÁGINAS PROMEDIO EN NEGRO: 220 PÁGINAS POR TÍTULO; PÁGINAS PROMEDIO A COLOR: 30 PÁGINAS INTERCALADAS POR TÍTULO; TAMAÑO 17 X 24 CM CERRADO; TIPO DE IMPRESIÓN: LA IMPRESIÓN OFERTADA DEBE SER DIGITAL A 1200 DPI, ALTA RESOLUCIÓN, DE LO CONTRARIO SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA COTIZACIÓN; PAPEL: BOND BLANCO DE 70 GR. Y/O HOLMEN BOOK DE 60 GR; CARÁTULA: SIN SOLAPA, ESMALTADO DE 300 GR., A 4X0 TINTAS SANGRADOS. MÁS PLASTIFICADO MATE POR UNA CARA; TIPO DE ENCUADERNACIÓN: DE ACUERDO A NUESTRAS NECESIDADES SE REQUIERE ENCUADERNACIÓN; RÚSTICA CONVENCIONAL PEGADO HOT MELT, NO OBSTANTE, SE PODRÁ SOLICITAR ACABADOS; ESPECIALES CON COSTO ADICIONAL TALES COMO: COSTURA DE HILO, TAPA DURA, CABALLETE, ANILLADO PEGANTE PUR; EMPAQUE: TERMOSELLADO INDIVIDUAL CON MATERIAL ECOLÓGICO. * NOTA: PARA TENER CLARIDAD EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SE REQUIERE QUE SU COTIZACIÓN CONTENGA LA INFORMACIÓN Y CUADRO QUE SE INDICAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ADEMÁS TENGA EN CUENTA QUE LA PLATAFORMA AGORA, BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, SOLO PERMITE CARGAR UN ARCHIVO EN CADA SOLICITUD DE COTIZACIONES A LA QUE PUEDA PARTICIPAR, POR LO CUAL LE SUGERIMOS GENERAR LA COTIZACIÓN Y UNIR TODOS LOS SOPORTES EN EL MISMO ARCHIVO CON EXTENSIÓN PDF. PARA MÁS INFORMACIÓN RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR Y CARGAR SU PROPUESTA/COTIZACIÓN LE INVITAMOS A CONSULTAR EL MANUAL Y TUTORIALES DISPUESTOS PARA EL PERFIL DE PROVEEDOR EN LA PÁGINA DE LA PLATAFORMA AGORA: <a href="https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/">HTTPS://FUNCIONARIOS.PORTALOAS.UDISTRITAL.EDU.CO/AGORA/</a>	1	

#### INFORMACION DEL CONTRATO

**Objeto:** REALIZAR LA IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROYECTOS

**SOLICITUD DE NECESIDAD****Dependencia Solicitante**  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO**Vigencia** 2022  
**No. Solicitud** 4633

Pagina 2 de 3

FINANCIADOS E INSTITUCIONALIZADOS POR EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO-CIDC DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**Duración:** TRES (3) MESES**Valor Estimado:** \$34,310,100.00**DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR****Nombre:** RUBÉN ELIÉCER CARVAJALINO CARVAJALINO**Dependencia:** OFICINA DE PUBLICACIONES**PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS**

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$34,310,100
141001	CENTRO DE COSTO Centro de Investigaciones y Desarrollo Cienl 2.1.2	ACTIVIDAD GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN \$34,310,100

**FACTORES DE EVALUACION**

CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL CASO PARA DETERMINAR ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS, RECORDANDO QUE SE TENDRÁN EN CUENTA LOS SOPORTES PRESENTADOS CON LA PROPUESTA/COTIZACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y PONDERACIÓN SEGÚN APLIQUE. NOTA: CUALQUIER PROVEEDOR QUE QUIERA PARTICIPAR EN EL PRESENTE O FUTUROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ORDEN DE SERVICIOS GESTIONADOS A TRAVÉS DEL CIDC, DEBE ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXOS, EN ESPECIAL LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO A CONTRATAR COMO BASE PARA ELABORAR SU PROPUESTA DE SERVICIOS/COTIZACIÓN Y ADICIONALMENTE EN LA PLATAFORMA AGORA DESDE SU PROPIO USUARIO, DEBERÁ CARGAR DICHA COTIZACIÓN JUNTO CON LOS SOPORTES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN UN SOLO ARCHIVO EN EXTENSIÓN PDF, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS SOPORTES JUNTO CON LA COTIZACIÓN PUEDE SER CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA/COTIZACIÓN DEL PROVEEDOR

**MARCO LEGAL**

- AL PRESENTE PROCESO Y AL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE, LE SERÁN APLICABLES LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA.
- EL ACUERDO 03 DEL 11 DE MARZO DE 2015 DEL CSU "POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- LA RESOLUCIÓN 262 DEL 02 DE JUNIO DE 2015 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACUERDO 03 DE 2015, ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".
- RESOLUCIÓN 683 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- RESOLUCIÓN 629 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS."
- RESOLUCIÓN 067 DE 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPLEMENTA LA RESOLUCIÓN 262 DE 2015, EN SU ARTÍCULO 93 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" ESTATUTO DE CONTRATACIÓN.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 008 DE 2021, POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL USO DEL SECOP II EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.
- RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 029 DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2022
- LAS DEMÁS ESTABLECIDAS EN LA PÁGINA WEB DE NORMATIVIDAD CONTRACTUAL DE LA UNIVERSIDAD ([HTTPS://WWW.UDISTRITAL.EDU.CO/NORMATIVIDAD-CONTRACTUAL](https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual)).

**REQUISITOS MINIMOS**

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, como mínimo es igual al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión
2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, como mínimo es igual al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante  
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO

Vigencia No. Solicitud  
2022 4633

Página 3 de 3

3	MENOR PRECIO TOTAL	Menor precio total que incluyan las características contempladas en los presentes estudios previos
4	MENOR TIEMPO DE ENTREGA	Menor tiempo de entrega de los libros impresos (Este tiempo no puede ser superior a 10 días hábiles) El tiempo de entrega se debe dar en días hábiles, no se aceptan tiempos a convenir (ambiguos) ya que este ítem es evaluable y hace parte de los criterios de selección. Los títulos a imprimir se entregarán de manera escalonada.
5	PERSONA JURÍDICA	Certificado de existencia y representación legal: El proponente deberá acreditar que el objeto social que desarrolla está relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos cinco (5) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso
6	ACTIVIDAD ECONOMICA	RUT actualizado con por lo menos uno de estos códigos CIU: 1811 Actividades de impresión. - 1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión
7	EXPERIENCIA GENERAL	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que al hacer la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, como mínimo es igual al presupuesto oficial establecido en los presentes estudio previos; y cuyo objeto esté relacionado con el servicio de impresión.

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
1	34.310.100	Fuente: 1-100-1013_VA-Estampilla Universidad Distrital
2	34.310.100	POSPRES: O2320202008885210_Servicios de investigación
3	34.310.100	Meta 4: ¿Meta: 4 Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior¿ Actividad: ¿Actividad: 4.1 contratar servicios para apoyar el proceso editorial de libros resultado de investigación¿

*Angela Parrado Roselli*

ANGELA PARRADO ROSSELLI

Firma del Responsable de la dependencia solicitante